LA TESORERIA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones adoptado mediante la Resolución de Presidencia de la corporación Nº 002 del día 10 de enero de 2025, para la vigencia 2025 del Concejo Municipal de Bucaramanga se encuentra:

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCIÓN
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

Por lo anterior se viabiliza en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025, la celebración del Contrato de Suministro, con el objeto de: "**SUMINSITRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**".

EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE: **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) IVA INCLUIDO.**

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Marzo de 2025.

SANDRA MILENA IBAÑEZ GALVIS
TESORERA GENERAL